



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

090 1675

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/023-A/2022
 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP CHICA DOBLE CABINA O CABINA SENCILLA, CAMIONETAS DE PASAJEROS Y CAMIONETA DE CARGA CERRADA"

Zapopan, 05 de agosto del 2022.

1. CANTIDAD REQUERIDA.

No.	Descripción	Cantidad
1	Camionetas pick Up chica doble cabina o cabina sencilla	5
2	Camioneta de pasajeros	2
3	Camionetas de carga cerradas	1

2. COTIZACION.

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Camionetas doble cabina	5	\$504,116.38	\$2,520,581.85
Tipo	FORD RANGER XL DOBLE CABINA 4X2			
Modelo	2022			
color	Blanco			
Tipo de Motor gasolina	4 cilindros 2.5 Litros Ti-VCT 164 hp y 167-pie de torque			
Transmisión	Manual de 5 velocidades			
Dirección	Hidráulica			
suspensión	Suspensión delantera, doble horquilla con barra estabilizadora y amortiguadores			
Frenos	Discos delanteros Tambor trasero			

Grupo

Plasencia

¡Lo mejor de Ford!



0900076

	Sistema de frenado ABS, control de estabilidad			
	Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD			
Rines	Rin 16			
Tanque de Gasolina	80 litros			
Capacidad de carga	1330 kg			
Seguridad Mínima requerida	7 Bolsas de Aire (Frontales, Laterales, Tipo Cortina para Conductor y Pasajero y de Rodilla para Conductor)			
	Cinturones de Seguridad de Tres Puntos, Ajustables con Pretensores y Retractores			
Accesorios en línea	Aire acondicionado y estéreo			
	Juego de Tapetes de plástico			
	Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave			
Garantía del Fabricante	La cobertura Defensa a Defensa tendrá una vigencia de 3 años o 60,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.			
	<p>Límites</p> <p>Se otorgará contra defectos de fabricación de materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales conforme al Manual del Propietario.</p> <p>Cuando se hagan reparaciones en su vehículo Ford por garantía, el Distribuidor Ford usará partes, piezas o componentes Ford o Motorcraft, manufacturadas o remanufacturadas u otras partes que sean autorizadas por Ford Motor Company. S.A. de C.V. Por lo anterior, el propietario autoriza a</p>			

FF



13902177

Ford Motor Company, S.A. de C.V. y a los Distribuidores Ford a utilizar para las reparaciones amparadas por esta Póliza, partes, piezas o componentes remanufacturados. Además, por excepción, y casos previamente autorizados por escrito por Ford Motor Company S.A de C.V., se podrán efectuar reparaciones en otras instalaciones que no sean las de un Distribuidor Ford.

B.- COBERTURA PARA ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS.

DURACIÓN:

La cobertura para Alineación y Balanceo de ruedas tendrá una vigencia de 6 meses a 10,000 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente para corregir defectos de fabricación.

C.- COBERTURA PARA BALATAS Y DISCOS DE EMBRAGUE

DURACIÓN:

La cobertura para Balatas y Discos de Embrague tendrá una vigencia de 90 días o 6,500 Kms., lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford.

Límites:

<Se otorgará únicamente para corregir defectos de fabricación.

D.- COBERTURA CONTRA CORROSIÓN

DURACIÓN:

f



Para daños con perforación de la carrocería, la cobertura tendrá una vigencia de 5 años sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford por el Distribuidor Ford. Corrosión se entenderá como la perforación de la lámina de adentro hacia afuera.

Límites:

Las piezas, partes o componentes cubiertos por la Garantía contra Corrosión, serán exclusivamente:

- Láminas metálicas de la carrocería.
- Puertas
- Cofre
- Tapa de cajuela
- Salpicaduras
- Defensas
- Tolvas
- Parrillas
- Molduras
- Biseles
- Manijas
- Bisagras

ESTA GARANTÍA NO CUBRE LAS PIEZAS QUE HAYAN SIDO EXPUESTAS A LA ACCIÓN DE ÁCIDOS O SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE PROVOQUEN O ACELEREN LA CORROSIÓN , NI AQUELLAS QUE ESTÉN GOLPEADAS, RASPADAS, RAYADAS O PERFORADAS ASÍ COMO PIEZAS REEMPLAZADAS O REPARADAS CON ANTERIORIDAD; TAMPOCO DAÑOS OCASIONADOS POR SAVIA DE ÁRBOLES, GOLPES DE PIEDRAS, RAYONES, SUCIEDAD DE AVES, CENIZA VOLCÁNICA, GRANIZO O POR INUNDACIONES (ENTIÉNDASE POR INUNDACIONES